

# Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco



Comodoro Rivadavia, 13 de junio de 2014.-

### VISTO:

La nota entrada a FCN. Nº 1945/14 presentada por la Jefa del Departamento Biología General.

La R.CAFCN. Nº 575/06 (Estructura mínima de cátedra), y

#### CONSIDERANDO:

Que se solicita la creación de un cargo de Profesor Adjunto Ad-honorem en la asignatura "Metodología y Práctica de la Enseñanza".

Que se solicita la creación del cargo para el dictado colegiado de la asignatura.

Que cuenta con el aval del Departamento y de la Comisión Asesora departamental.

Que está justificado acceder a lo solicitado.

Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria de este Cuerpo el 12 de junio ppdo. y aprobado por unanimidad.

# POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES RESUELVE

Art. 1°) **Crear un cargo** de Profesor Adjunto Ad-honorem en la asignatura "Metodología y Práctica de la Enseñanza", Sede Comodoro Rivadavia.

Art. 2°) Autorizar el llamado a inscripción de interesados en cubrir el cargo.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

## RESOLUCION CDFCN. Nº 270/14.-

On Rodon Ga Rode Tweellas Secretaris Academica Fac. Cs. Naturales U. N. P. S. J. B.

Dra. Ollenica Liftana Tra Decana Fac. Cs. Naturales U. N. P. S. J. B.